



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI – VALLE**

OFICIAR

Santiago de Cali, 04 de Diciembre de 2020

Oficio CyNº **02-2457**

Señor
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
La Ciudad

Ref. : Ejecutivo Singular
Demandante : INMOBILIARIA Y REMATES S.A.S.
Demandado : OMAR AYALA VELIS C.C.16.655.535
Radicación : 760014003-013-2017-00683-00

Me permito comunicarle que mediante providencia 3436 del 02 de Diciembre de 2020 (Fl. 187 C.1), el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, RESUELVE: SEGUNDO: POR SECRETARÍA OFICIESE al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Subdirección de Catastro, a fin de que, a costa de la parte interesada, se expida Certificado Catastral del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.370- 258755 de la oficina de instrumentos públicos de Cali, de propiedad de la parte demandada señor OMAR AYALA VELIS identificado con CC. 16.655.535. Notifíquese (Fdo) El Juez LUIS CARLOS QUINTERO BELTRAL

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

9691

Firmado Por:

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7d4861c1a0bccdfbe98635faf96dd046bd88bc433a202cc004542a9b727873d**
Documento generado en 07/02/2021 06:52:42 PM